



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Gestión Tributaria

776.- RESOLUCIÓN N.º 1943 DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2015, RELATIVA A LA APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PADRÓN DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, EJERCICIO 2015.

El Viceconsejero de Hacienda por Resolución número 1943 de fecha 7 de abril de 2015, dispone lo siguiente:

Visto informe del Servicio de Gestión Tributaria, por el presente VENGO EN ACCEDER a la aprobación provisional del padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2015, por importe total 10.624.714,13 euros (DIEZ MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CATORCE CON TRECE EUROS), número de registros 35.779.

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla, 7 de abril de 2015.
La Secretaria Técnica,
Gema Viñas del Castillo